

AGRUPACIÓN GLOBAL UNIONS
CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES
LIBRES (CIOSL)
FEDERACIONES SINDICALES INTERNACIONALES (FSI)
COMISIÓN SINDICAL CONSULTIVA DE LA OCDE (TUAC)¹

**AVANZAR EL LLAMADO MUNDIAL A LA ACCIÓN CONTRA LA
POBREZA**

**Declaración de la Agrupación Global Unions ante las reuniones de primavera de
2005 del FMI y el Banco Mundial (Washington, 16-17 de abril de 2005)**

Introducción

1. Durante el Foro Social Mundial en Porto Alegre (26-31 de enero de 2005), la CIOSL y otras organizaciones miembros de la Agrupación Global Unions se unieron a una vasta alianza de agrupaciones para emitir un *Llamado Mundial a la acción contra la Pobreza*². La alianza se compromete a movilizar el apoyo en favor de un comercio justo, la cancelación de la carga de la deuda, una mayor y mejor ayuda y los esfuerzos concertados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las instituciones financieras internacionales de Washington (IFI) han asumido responsabilidades importantes al diseñar iniciativas parciales de alivio de la carga de la deuda, canalizando la ayuda al desarrollo y creando planes de desarrollo nacionales cuya finalidad expresa es la consecución de los ODM. El primer Informe de seguimiento mundial sobre los ODM ha demostrado que estos esfuerzos no serán suficientes para alcanzar las metas del desarrollo, ya que, basándose en las tendencias actuales, ha concluido que en la mayoría de los países en desarrollo no se cumplirán la mayor parte de los ODM para la fecha fijada de 2015. **La Agrupación Global Unions instan al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial a adoptar las medidas propuestas en esta declaración para que sus acciones contribuyan constantemente a la erradicación de la pobreza y a la consecución de los ODM, de conformidad con la finalidad del *Llamado Mundial a la acción contra la Pobreza*.**

Nuevas iniciativas para la cancelación de la deuda y una mejor ayuda al desarrollo

2. La Agrupación Global Unions y sus organizaciones afiliadas han recomendado durante muchos años un alivio de la deuda más generoso y que se extienda a un mayor número de países. Las organizaciones sindicales afiliadas de algunos países de bajos ingresos endeudados han sido testigos de las repercusiones beneficiosas que representa el alivio parcial de la deuda recibida a través del programa para los países pobres muy endeudados (PPME) y se han unido a otras organizaciones para pedir una cancelación total de la carga de la deuda a fin de que los gobiernos puedan ampliar los servicios públicos que son esenciales para el logro de los ODM. Las afiliadas

¹ La CIOSL representa a sindicatos de 154 países con un total de 145 millones de miembros. La CIOSL trabaja estrechamente con las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), que representan a los trabajadores/as en distintos sectores, y con la TUAC. Todas estas organizaciones figuran en el sitio web de la Agrupación Global Unions (<http://www.global-unions.org>).

² Para más información sobre el Llamado mundial a la acción contra la pobreza en el sitio web dedicado a esta acción: <http://www.whiteband.org>

de la Agrupación Global Unions de los países industrializados han ejercido presión sobre sus gobiernos para que apoyen la cancelación total de la deuda y asignen los fondos públicos necesarios para financiar recursos adicionales para los países de bajos ingresos, incluido el alivio de la carga de la deuda. Los propios informes de progresos de los PPME de las IFI, que han demostrado que los niveles de la deuda siguen siendo insostenibles inclusive para los países que han recibido la ayuda completa destinada a los PPME, han demostrado ampliamente la necesidad de ampliar el alivio de la carga de la deuda. No obstante, el movimiento sindical ha quedado decepcionado debido a que, pese a la retórica positiva de varias de las últimas reuniones bianuales de las IFI, las medidas concretas se han aplazado reunión tras reunión, en parte debido a los desacuerdos entre los países donantes sobre los elementos específicos de una iniciativa más amplia en relación con el alivio de la carga de la deuda.

3. Las recientes declaraciones de los países del G7 en las que manifiestan en principio su apoyo hasta para el 100 por ciento de cancelación de la deuda han sido alentadoras. No obstante, la Agrupación Global Unions considera que la nueva iniciativa no debe verse limitada por las restricciones del programa para los PPME, que restringe severamente el número de países considerados admisibles para el alivio de la carga de la deuda. Por ejemplo, Haití, pese a ser el país más pobre del hemisferio occidental, no ha sido tomado en consideración para el alivio de la carga de la deuda debido a que su nivel de endeudamiento no coincide con los parámetros de los PPME. Como resultado, la administración haitiana, que casi se encuentra en bancarrota, se ha visto obligada a pagar al Banco Mundial 52,6 millones de dólares estadounidenses en enero de 2005 para poder participar en un nuevo programa de préstamos del Banco.

4. La Agrupación Global Unions considera que en 2005 debe adoptarse una nueva e importante iniciativa de cancelación de la carga de la deuda. Esta puede financiarse mediante la reevaluación de las reservas de oro del FMI, algunas transferencias de recursos del BIRD (la rama del Banco Mundial que no concede préstamos) y aportaciones nacionales procedentes de los presupuestos destinados al desarrollo de los países industrializados. Las afiliadas de la Agrupación Global Unions de los países industrializados han hecho campaña conjuntamente con otras organizaciones en favor de una mayor ayuda al desarrollo. Estas campañas ya han dado resultados positivos en algunos países. No obstante, los sindicatos continuarán sus campañas hasta que no se alcance el objetivo del 0,7 por ciento de ayuda oficial al desarrollo. **El alivio de la carga de la deuda debe ampliarse a los países de bajos ingresos que respeten los derechos humanos y carezcan de recursos para poder cumplir los ODM. Esta ayuda deberá consistir en el 100 por ciento de cancelación de la deuda que se tiene con las IFI, no depender de la condicionalidad del ajuste estructural y no reducir la ayuda concesionaria de las IFI u otra ayuda internacional. Asimismo, la Agrupación Global Unions apoya los nuevos mecanismos para incrementar los flujos financieros hacia los países en desarrollo, tales como los que incluye la iniciativa conjunta de Brasil, Francia, Chile y España y también aprueba la propuesta británica de un mecanismo internacional de financiación *International Finance Facility* (IFF).** A medio plazo, deben ponerse en práctica nuevas formas de fiscalidad internacional a fin de evitar la escasez de ayuda a medida que tienen que reembolsarse los préstamos de las IFI.

5. En lo que respecta a otra categoría de países altamente endeudados (los países en desarrollo de medios ingresos cuya deuda se ha contraído principalmente con acreedores privados), la prolongada crisis en relación con el colapso económico de Argentina, su suspensión de pagos y la difícil negociación para la reestructuración de la deuda constituye una prueba de peso que demuestra que debe encontrarse otra manera de reestructurar las cargas insostenibles de la deuda. La Agrupación Global Unions acogió con interés las iniciativas del FMI a principios de la década para crear un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana, aun cuando nos mostramos críticos sobre varios aspectos de la propuesta, algunos de los cuales se referían al papel

desempeñado por el propio Fondo en la aplicación del mecanismo. La manera en que el FMI intervino en numerosas ocasiones en los recientes procesos de reestructuración de la deuda de Argentina intentando ejercer presión sobre el gobierno para que incrementara su oferta a los acreedores privados, pese a que la gran mayoría de éstos finalmente aceptaron las condiciones propuestas por el gobierno, plantea la cuestión de saber si el Fondo puede considerarse de manera realista como un agente neutral, dejando que actúe solo en favor de los intereses del país endeudado.

6. Las dificultades de Argentina con el FMI todavía no han terminado, habida cuenta que el Fondo todavía debe aprobar las condiciones para prorrogar el pago de los fondos que le debe. Argentina se muestra comprensiblemente reacia a permitir al Fondo que imponga otro programa más de reforma estructural a pesar de que éste afirma que dicho programa es necesario para que Argentina se encamine hacia un crecimiento sostenible. La última vez que Argentina intentó acatar un programa de reforma estructural del FMI, el PIB del país descendió un 21 por ciento (entre 1998 y 2002 en términos reales, según los datos del FMI). **La Agrupación Global Unions reitera su apoyo en favor de un mecanismo justo y transparente de reestructuración de la deuda, a fin de facilitar la reestructuración de deudas insostenibles que se deben esencialmente a acreedores privados y prevenir o controlar la propagación de crisis financieras internacionales. Además, el FMI debe adoptar una forma menos restrictiva de facilidad de crédito contingente, apoyar una coordinación más estrecha de las principales monedas y alentar la adopción de medidas tales como los controles del capital y el impuesto Tobin para limitar los movimientos especulativos del capital.**

Poner fin a la condicionalidad de la privatización y la reforma estructural

7. En un informe publicado el año pasado sobre la reforma de la infraestructura, *Reforming Infrastructure*, el Banco Mundial mencionó el exagerado entusiasmo que manifestaban antes las IFI por la privatización como una solución a los diversos problemas y caracterizó su posición pro privatización de “exuberancia irracional”. La autocrítica constructiva es un rasgo positivo, a condición de que se corrija el comportamiento inadecuado identificado, que en este caso era un sesgo injustificado en favor de la privatización y en contra de las soluciones del sector público. Lamentablemente, varios documentos sobre las políticas del FMI y el Banco Mundial, tanto a escala internacional como nacional, siguen mostrando una fuerte parcialidad en contra de los servicios públicos. Un ejemplo de esta tendencia es el enfoque denominado “Asistencia basada en los resultados”, que ha desarrollado el Banco para promover el uso efectivo de los fondos públicos para la gestión de los servicios de infraestructura. Pese a que no se da ninguna razón para no poder evaluar la gestión de los servicios públicos por parte de proveedores del sector público de acuerdo con los resultados realmente obtenidos, las publicaciones del Banco especifican que el gobierno debe “delegar mediante contrato la gestión de los servicios a una tercera parte”. Coherente con este enfoque, varias de las recientes *Estrategias de Asistencia por País* (EAP) del Banco Mundial afirman que los préstamos requerirán que los servicios públicos de infraestructura se subcontraten a empresas del sector privado. La EAP de abril de 2004 para Costa Rica, por ejemplo, estipula que la ayuda financiera del Banco Mundial requiere que los servicios de agua y sanitarios sean “transferidos a operadores privados especializados” a la vez que se exige también una “mayor participación del sector privado” para obtener préstamos destinados a otros servicios.

8. En el caso del FMI, un reciente *Informe sobre el Artículo IV* y otros informes de vigilancia, tales como los de Argelia y Nigeria (ambos de febrero de 2005) recomendaron un ritmo acelerado de privatización, aun cuando reconocen los costos sociales que ésta implica. Un *Informe de evaluación conjunta* del FMI/BM de enero de 2005 del Documento de estrategia de lucha contra

la pobreza (DELP) de Kenya reprende al gobierno keniano por no hacer mayor hincapié en la privatización en el informe de aplicación del DELP del país. Otros informes del FMI recuerdan a los gobiernos la condicionalidad de la privatización, como por ejemplo la obligación de Nicaragua de introducir un sistema de pensiones parcialmente privatizado para poder beneficiarse de todas las ventajas de los PPME. La *Revisión del SCLP* (revisión del servicio para el crecimiento y lucha contra la pobreza) del FMI de noviembre de 2004 para Nicaragua señala que “se espera que el déficit del sector público aumente un 1,2 por ciento anual del PIB como resultado de que han empezado a privatizarse los fondos de pensión (debido a un menor número de cotizaciones)”, pero el Fondo no ve ninguna razón para no seguir adelante aun cuando el aumento del déficit podría utilizarse como pretexto para reducir otros servicios públicos. La última EAP del Banco Mundial para Serbia y Montenegro (noviembre de 2004) aconseja al gobierno tomar medidas para reformar su sistema de pensiones “con vistas a introducir un segundo y tercer pilar [privatizados]”. Esta prescripción resulta sorprendente teniendo en cuenta el último enunciado del Banco respecto a su política para la reforma de las pensiones, *Old-Age Income Support in the 21st Century: An International Perspective on Pension Systems and Reform*, febrero 2005. Este documento sobre las políticas a aplicar afirma que el Banco ha adoptado un enfoque más flexible con respecto a la reforma de las pensiones y ya no impone su clásico modelo de privatización de tres pilares, que ha tenido numerosas repercusiones negativas para los trabajadores y los jubilados, especialmente para las mujeres.

9. Un reciente documento sobre las políticas a aplicar del gobierno británico, *Rethinking Conditionality* (DFID, marzo 2005), observa que la condicionalidad de las IFI y de otros donantes en relación con cuestiones tales como la privatización y la liberalización del comercio con frecuencia han tenido repercusiones sociales negativas, han obligado a los países en desarrollo a tomar medidas “sin tener en cuenta si redundan en el interés de los países” y han evitado que los países pobres incorporen las enseñanzas de modelos satisfactorios de desarrollo, especialmente en Asia oriental. El documento político británico afirma que la suspensión de la ayuda, medida aplicada en ocasiones por el FMI por faltas tan leves como desviarse provisionalmente del “objetivo previsto” de las directivas de los gastos presupuestados, sólo debe producirse en tres circunstancias: la violación de los derechos humanos, la corrupción y la malversación de la ayuda para fines no previstos tales como gastos militares. **La Agrupación Global Unions aprueba la demanda de una reducción substancial de las condiciones impuestas para los préstamos y subsidios y, en particular, la eliminación de la condicionalidad estructural que impone medidas de dudoso beneficio para los países que las reciben, tales como la privatización de los servicios y la liberalización del comercio y de las inversiones. La Agrupación Global Unions continuará expresando su punto de vista en favor de un sector público fuerte, especialmente en las áreas de los servicios vitales y defendiendo los intereses de los trabajadores/as que se ven afectados negativamente por la privatización. El Banco Mundial y el FMI deben concretar su compromiso de prestar la misma atención a la financiación destinada a mejorar y modernizar los servicios bajo control público como los que se encuentran bajo control privado y consultar debidamente a los trabajadores/as afectados por la privatización y la reestructuración.**

Se precisa que las IFI corrijan su tendencia a desregular la legislación laboral

10. Pese a que existe un organismo intergubernamental, la Organización Internacional del trabajo, destinada a establecer las normas internacionales del trabajo y proporcionar un asesoramiento experto a los países en lo relativo a las cuestiones laborales, un creciente número de informes nacionales de las IFI incluyen recomendaciones sobre las cuestiones relativas a los mercados de trabajo. Un reciente análisis de los informes sobre la consulta del *Artículo IV* elaborados por el Fondo en el curso de un período de cuatro meses (de noviembre 2004 a febrero

2005) encontraron que el 80 por ciento de ellos incluían recomendaciones sobre cuestiones laborales. Estas recomendaciones iban desde comentarios sobre la necesidad de reducir la “rigidez” en México y Pakistán, a incrementar la “flexibilidad” del mercado de trabajo en Corea y reformar el sistema de negociación colectiva en España. En el caso de Alemania, casi una tercera parte del informe sobre el artículo IV de noviembre de 2004 aborda las recomendaciones del Fondo para instituir más reformas en el marco jurídico de la negociación colectiva, facilitar el despido de los trabajadores/as y hacer “profundos recortes” a las pensiones y a la asistencia médica. Irónicamente, otras secciones del informe del Fondo para Alemania observan que los recortes ya aplicados a las prestaciones, combinados con el estancamiento salarial, han socavado la confianza del consumidor y son los principales motivos que explican una economía deprimida y un creciente desempleo.

11. La mayoría de las EAP del Banco Mundial, así como otros informes nacionales, aconsejan asimismo a los gobiernos combatir los problemas identificados como “rigideces” o la “falta de flexibilidad” del mercado laboral. Algunos ejemplos recientes son la EAP para Bosnia (agosto 2004) e India (septiembre 2004) y el *Informe de evaluación conjunta* para el DELP de Kenya (enero de 2005). Las EAP para éstos y otros países anuncian la continua labor de investigación del Banco Mundial para formular modificaciones a la legislación laboral de los países. Aun cuando los sindicatos a menudo participan en los diálogos nacionales con vistas a modernizar la legislación laboral nacional, se han mostrado sumamente críticos respecto al hecho de que la principal aportación del Banco a las reformas laborales se basen en la premisa simplista de que todo tipo de normativa laboral, distinta a la que se limita estrictamente a las normas fundamentales del trabajo, es inherentemente negativa para el desarrollo y debe suprimirse. En septiembre de 2004, el Banco publicó índices de flexibilidad del mercado laboral para cada país, calculados tomando como base indicadores tales como los horarios máximos de trabajo, el salario mínimo y las protecciones contra el despido. A través de la publicación *Haciendo Negocios* y los informes específicos por país, el Banco invita a los gobiernos a hacer que sus países “faciliten la inversión” desmantelando las normas antes mencionadas así como numerosas otras formas de protección para los trabajadores/as.

12. Los sindicatos, confrontados a las repercusiones de la globalización y la reestructuración económica de los mercados laborales nacionales, han ejercido presión sobre los gobiernos a fin de establecer o ampliar las medidas de protección social para proteger mejor a los trabajadores/as y sus familias en caso de pérdida de empleo u otras eventualidades que podrían conllevar la repentina reducción del ingreso así como asegurar que las trabajadoras tengan la plena oportunidad de beneficiarse del empleo. Aun cuando el Banco está de acuerdo en principio con estas propuestas, a escala nacional a menudo desalienta dichas iniciativas o inclusive actúa a fin de socavar los programas de protección social existentes. Por ejemplo, en Bulgaria (un país cuya adhesión a la Unión Europea está programada para 2007), el equipo nacional del Banco Mundial informó a una delegación sindical internacional que el Banco estaba alentando al gobierno a recortar los subsidios de desempleo porque el programa permitía “fugas hacia personas que no son pobres”. Por tanto, el Banco ignoraba el hecho de que, por definición, los subsidios de desempleo son una manera de mantener los ingresos en lugar de ser un programa estrictamente dirigido para combatir la pobreza, y que desempeñan un papel importante en el buen funcionamiento de los mercados laborales en la medida en que los trabajadores/as pasan de un puesto de trabajo al próximo. En otros países se están combatiendo de un modo similar los programas de mantenimiento del ingreso previstos para proteger a los trabajadores/as despedidos bajo el pretexto de que están “dirigidos a los más necesitados”. En Kenya, el *Informe de evaluación conjunta* del FMI/BM para el DELP desalienta al gobierno a poner en marcha un programa nacional obligatorio de seguro médico.

13. **La Agrupación Global Unions considera que el FMI y el Banco Mundial deben alentar y ayudar a los países a desarrollar y mantener programas integrales de protección social. Estos deben incluir las pensiones para las personas mayores, subsidios de desempleo, subsidio familiar, prestaciones de maternidad, enfermedad y lesiones. Además, el FMI y el Banco Mundial deben apoyar las políticas del mercado laboral que subrayen la importancia del trabajo decente, es decir, políticas que potencien al máximo la creación de empleo dentro de un marco legislativo laboral aplicado apropiadamente que reconozca los derechos de los trabajadores/as a ganar ingresos adecuados, a trabajar en condiciones de seguridad, combata la discriminación y les permita estar protegidos contra las violaciones aplicando plenamente las normas fundamentales del trabajo de la OIT. Es preciso que se consulte ampliamente a los sindicatos en relación con las enmiendas propuestas a la legislación laboral.**

Medidas para hacer que las operaciones de las IFI sean coherentes con las normas fundamentales del trabajo

14. En relación con el tema de las normas fundamentales del trabajo³ (NFT), los sindicatos acogieron con interés el reconocimiento del Banco Mundial del impacto positivo que ejercen sobre el desarrollo y el acuerdo de promoverlas cuando el Banco aborde cuestiones laborales. La Agrupación Global Unions ha alentado al Banco a ir más lejos del apoyo meramente retórico y garantizar que las propias operaciones del banco sean consecuentes con las normas. En 2004, la dirección de la CFI dio un paso importante al proponer incluir los principios de las NFT como “requisitos de resultados” para todos los préstamos de la CFI. Estas nuevas normas de salvaguarda se encuentran actualmente en proceso de consulta. La Agrupación Global Unions ha recomendado que las normas hagan una referencia directa a los convenios de la OIT correspondientes y también que incluyan mecanismos más claros de aplicación y de observancia. La Agrupación Global Unions elevará más protestas a la CFI en relación con estos asuntos.

15. Asimismo, las demás divisiones del grupo del Banco Mundial, así como el FMI, deben tomar medidas para asegurar que los proyectos y programas que financian por lo menos no violen las NFT. La Agrupación Global Unions ha llamado la atención de las instancias del Banco en relación con la violación a las NFT en los proyectos de infraestructura del Banco y, en marzo de 2004, la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera presentó propuestas detalladas para incluir las normas laborales en los contratos de adjudicación del Banco. Al cabo de un año, el Banco todavía no ha dado respuesta a estas propuestas. **El informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización hizo hincapié en que todas las políticas de las IFI deben apoyar y no socavar, la observancia de las NFT. La Agrupación Global Unions apoya el requisito de incluir las cuatro normas fundamentales del trabajo en los préstamos de la CFI como una salvaguarda estándar. Asimismo, las NFT deben incluirse como cláusulas obligatorias en el documento estándar de licitación pública para las adjudicaciones del Banco Mundial así como en otros acuerdos de préstamo del Banco. Del mismo modo, el Banco debe estar seguro de que sus proyectos y operaciones proporcionen condiciones de trabajo seguras y salarios decentes. Al igual que el FMI, que frecuentemente proporciona asesoramiento sobre cuestiones laborales, debe garantizar que**

³ Las normas fundamentales del trabajo son derechos humanos fundamentales convenidos internacionalmente para todos los trabajadores/as, independientemente del nivel de desarrollo del país, y están definidas en los Convenios de la OIT que abarcan la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva (Convenios 87 y 98 de la OIT); la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación (Convenios 100 y 111 de la OIT); la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio (Convenios 29 y 105 de la OIT); y la abolición efectiva del trabajo infantil, incluyendo sus peores formas (Convenios 138 y 182 de la OIT).

sus recomendaciones en materia de políticas sean consecuentes con las NFT y con los demás convenios de la OIT ratificados por el país en cuestión.

Auténtica identificación por parte de los países de los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza

16. Desde que se introdujo el enfoque de los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) en 1999, los sindicatos de los países que presentan un DELP han trabajado a fin de superar los numerosos obstáculos a su participación, incluida su exclusión de las consultas para los primeros DELP. A raíz de las campañas de la Agrupación Global Unions y sus afiliadas nacionales, se ha invitado a participar a un creciente número de sindicatos, como figura en el documento del Banco Mundial sobre la *Participación Sindical en el Proceso de los DELP* (agosto de 2004). No obstante, salvo raras excepciones, los DELP finales no reflejan las propuestas presentadas por los sindicatos, en particular las recomendaciones respecto a la creación de empleo y las condiciones de trabajo, pese a la importancia evidente que revisten estas cuestiones para reducir la pobreza. Además, las propuestas de los sindicatos y de numerosas otras organizaciones de la sociedad civil sobre las opciones en materia de políticas macroeconómicas y estructurales a menudo son ignoradas en los DELP finales. Esta perspectiva se confirmó el año pasado en las evaluaciones preparadas por el Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial y la Oficina Independiente de Evaluaciones del FMI, así como una nota conjunta FMI/BM sobre la reducción de la pobreza (febrero de 2005).

17. Se tienen planeadas reuniones en abril de 2005 entre las IFI y los sindicatos así como otras organizaciones de la sociedad civil en el marco de la revisión del proceso de los DELP que se encuentra actualmente en curso. Los sindicatos pondrán de relieve de que siempre que se les brinde la oportunidad participarán en los procesos nacionales de los DELP en la medida en que su participación tenga repercusiones. En los países donde las propuestas sindicales sobre el empleo, las políticas laborales y estructurales han sido completamente ignoradas o dejadas de lado por las condiciones de préstamo de las IFI, los sindicatos se preguntan la utilidad de continuar participando en el proceso. Una auténtica identificación nacional significa que se permita a los países desarrollar en los DELP opciones en materia de políticas que incorporen las prioridades nacionales ampliamente compartidas, las cuales pueden expresarse a través de la sociedad civil y también a través de los parlamentos nacionales. Debe darse a los parlamentos la oportunidad de debatir y aprobar los DELP. **El FMI y el Banco Mundial deben alentar a los países prestatarios a desarrollar opciones políticas en el DELP que realmente reflejen las prioridades nacionales de lucha contra la pobreza, en lugar de las prescripciones normalizadas de las IFI que dan prioridad a la liberalización económica del mercado. Es preciso que el requisito de tomar seriamente en cuenta las recomendaciones de la sociedad civil forme parte del enfoque de las IFI para la consecución de los ODM en los países que apliquen los DELP.**

Democratización de las estrategias de desarrollo y las estructuras de gobernanza de las IFI

18. En los últimos años, las IFI han hecho especial hincapié en la importancia de la identificación de las opciones políticas por parte de los países, ya sea a través del proceso del DELP u otros instrumentos. Habida cuenta que las IFI han señalado que éste es uno de los objetivos del proceso del DELP, debe implicar que dichas opciones en materia de políticas no dependan exclusivamente del ministerio de hacienda o del ejecutivo, y permitir que el gobierno en su

conjunto y los parlamentos nacionales tengan voz y voto en este ámbito. Lamentablemente, el Banco y el Fondo a menudo no hacen honor a la retórica sobre la “identificación por parte de los países” a la hora de formular sus acuerdos de préstamo. Por ejemplo, a principios de 2002, el FMI ejerció presión sobre el ejecutivo de Zambia para que renunciara tanto a su DELP como a las decisiones del parlamento nacional incluyendo condiciones de privatización específicas en los préstamos del mecanismo SCLP, aun después de que el DELP y el parlamento habían rechazado estas medidas. La última EAP del Banco Mundial para Costa Rica (abril de 2004) contiene la sorprendente estipulación de que “las condiciones acordadas por el ejecutivo en relación con las reformas clave deben estar estrictamente bajo el control del ejecutivo y no depender de la aprobación del Congreso”. **En lugar de oponerse al control parlamentario con respecto a las estrategias de desarrollo nacionales, las IFI deberían, con la perspectiva de lograr una verdadera identificación por parte de los países, alentar a éstos a elaborar planes de desarrollo y acuerdos de préstamo con las IFI sujetos a la aprobación parlamentaria.**

19. La cuestión del control democrático sobre las decisiones en materia de desarrollo también se plantea a menudo con respecto a las propias y anticuadas estructuras de gobernanza de las IFI, donde los países en desarrollo están esencialmente subrepresentados. Recientemente, la CIOSL se alió a otras organizaciones de la sociedad civil para objetar la demostración más visible de déficit democrático en las IFI, en concreto, el proceso de selección para los cargos más altos en el FMI y el Banco Mundial. La falta de transparencia en la manera en que se eligen el director ejecutivo del FMI y el presidente del Banco Mundial, y la convención no escrita que reserva la decisión a un país o a un determinado grupo de países, se encuentra en flagrante contradicción con las exigencias de las IFI para que los gobiernos de los países prestatarios actúen de una manera transparente y responsable. **La Agrupación Global Unions pide que el FMI y el Banco Mundial establezcan procesos transparentes y responsables para la selección de los directivos de ambas instituciones y presenten propuestas para mejorar la representación de los países en desarrollo en las juntas directivas de las IFI.**

Conclusiones

20. **Los sindicatos se han comprometido a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Llamado Mundial a la acción contra la Pobreza con la finalidad de movilizar el apoyo, conjuntamente con otras organizaciones, en áreas específicas que son vitalmente importantes para la lucha contra la pobreza. El FMI y el Banco Mundial han de desempeñar un papel clave en la creación de una amplia iniciativa de cancelación de la carga de la deuda en 2005, que será uno de los instrumentos más importantes para progresar substancialmente en favor de la lucha contra la pobreza en los países pobres muy endeudados; así como otras medidas para incrementar los flujos financieros hacia los países de bajo ingreso. Las IFI deben tomar medidas para suprimir la sumamente restrictiva condicionalidad del ajuste estructural, a fin de permitir una auténtica identificación por parte de los países de las estrategias nacionales de desarrollo, hacer que sus operaciones sean más coherentes con otras organizaciones internacionales aplicando las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización cuando hace un llamamiento en favor de una mayor coherencia entre el FMI, el Banco Mundial, la OMC, la OIT y otros organismos pertinentes de la ONU, incluido a través de iniciativas en favor de la coherencia de las políticas.**